



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 30 de abril del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSÉ EMANUEL CABRERA DE LEÓN	NIT:	105706698
NÚMERO DE CONTRATO:	029-823-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 06/04/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	282-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 06 AL 30 DE ABRIL		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- a) Apoyé en la formulación de planes y acciones para el fortalecimiento de la Dirección de Fomento de las Artes;
- b) Apoyé en la logística de las actividades artísticas programadas en la Dirección de Fomento de las Artes;
- c) Apoyé en la elaboración de informes de seguimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección de Fomento de las Artes;
- d) Apoyé en la planificación de eventos artísticos que se programaron en la Dirección de Fomento de las Artes;
- e) Apoyé en la planificación y recopilación de información de los diferentes procesos llevados a cabo en las actividades de premios por trayectoria y aportes al desarrollo que se llevaron a cabo en la Dirección de Fomento de las Artes, así como de la iniciativa de Ventanas Artísticas;
- f) Apoyé en la realización de las actividades inherentes a la recepción, control, elaboración de documentos oficiales, tales como: oficios, providencias, que se generaron en la Dirección de Fomento de las Artes;
- g) Apoyé en las actividades generales de la Dirección de Fomento de las Artes cuando se me requirió;

JOSÉ EMANUEL CABRERA DE LEÓN
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

Lic. Carlos Fernando Archila Salguero
Director de Fomento de las Artes
CARLOS FERNANDO ARCHILA SALGUERO
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)